

Guayaquil, 18 de Abril de 1984

Señor
Gerente - Administrador
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARIES S.A.
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General ordenaria de la Compañía, de acuerdo con los Art. 321 y 333 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo Decimo Quinto de los Estatutos Sociales, el informe que me corresponde para conocimientos y desición del mismo Organimos de la Compañía.

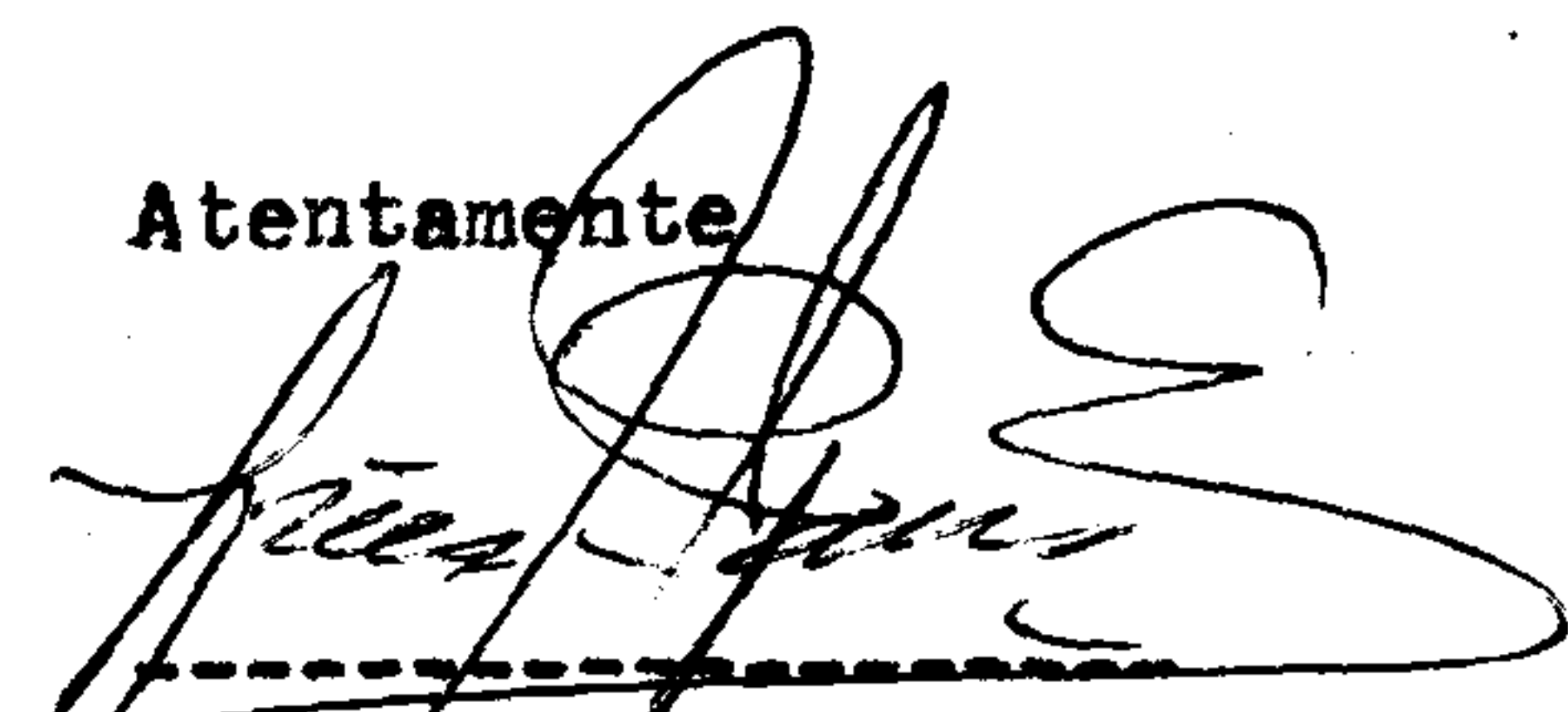
De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la administración de la Compañía a cargo del Gerente Administrador Sr. Angela Costa de Carrión al efecto he recibido del mismo, el Estado de la cuenta Pérdida y Ganancias y el informe que esta entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Fenancieros y la revisión de los libros de -- Contabilidad, que son llevados de conformidad con la Ley y la técnica contable, he verificado que la cifras y más datos que se encuentran en ellos son veridicos, y que tanto el Balance General como la Cuenta Pérdidas y - Ganancias, son fiel reflejo de los libros contables de la Compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido - de mi función a las gestiones y desempeño del Gerente Administrador de la Compañía.

Del Señor Gerente Administrador y de los Señores Accionistas.

Atentamente



Luis Páucar Alvarez
COMISARIO.